BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

7 de octubre de 1992

Núm. 48-2

PROPOSICION DE LEY

125/000008 Delegación de competencias estatales en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (Orgánica).

Presentada por la Junta General del Principado de Asturias.

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por la Junta General del Principado de Asturias, sobre delegación de competencias estatales en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (número de expediente 125/000008), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, núm. 48.1, de 16 de julio de 1990, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961